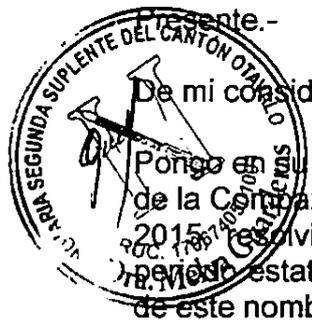


Rep 520. Lore 205
30/11/2015
16:14

Otavaló, 19 de Agosto del 2015

Señor
JOSE EDGAR MAZABANDA MOPOCITA

16.124
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
OTAVALO
CANCELADO
17/11/2018



Presente.-
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SSUYOCAR MOTORS S.A., celebrada el 18 de Agosto del año 2015, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de esta Compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, en tal virtud, ejercerá las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales.

La Compañía SSUYOCAR MOTORS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, el 30 de Noviembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Enero del 2012.

Particular que llevo a su conocimiento a fin de que se digne consignar al pie del presente su aceptación y este nombramiento sirva para legitimar su personería:

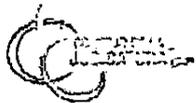
Atentamente,

f). Ing. Ana Lucía de la Torre Pillajo
GERENTE

Por medio del presente dejo constancia que acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía SSUYOCAR MOTORS S.A.

Otavaló, a 19 de Agosto del 2015

f). José Edgar Mazabanda Mopocita
PRESIDENTE



Factura: 002-010-000007241



20151004002D02939

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151004002D02939

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MELVA ALVINA GUARDERAS GUARDERAS de la NOTARÍA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 5074-DP10-CJ, comparece(n) ANA LUCIA DE LA TORRE PILLAJO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en OTAVALO, portador(a) de CÉDULA 1002698999, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE, JOSE EDGAR MAZABANDA MOPOCITA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en OTAVALO, portador(a) de CÉDULA 1805208392, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. OTAVALO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2015.

ANA LUCIA DE LA TORRE PILLAJO

CÉDULA: 1002698999

JOSE EDGAR MAZABANDA MOPOCITA

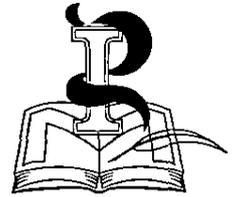
CÉDULA: 1805208392



NOTARIO(A) SUPLENTE MELVA ALVINA GUARDERAS GUARDERAS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO
AP: 5074-DP10-CJ



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



C.C.N.- 0000249

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de **SSUYOCAR MOTORS S.A.**, designado para un periodo de **DOS** años, ante LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SSUYOCAR MOTORS S.A., de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince, a favor de **MAZABANDA MOPOCITA JOSÉ EDGAR**, con el número de cédula de ciudadanía 180520839-2, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **520**, partida **205** del año **2015**.

Otavalo, 30 de Noviembre del 2015 16:14 pm.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

Revisión:
Ang. Jorge Narváez



Razón: Ing. J. Rafael Guafía H.